

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7225** ESTOPI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador Único de la compañía se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, calle Escuelas Pías, 102, 4.ª planta, el día 7 de julio de 2014, a las 9:00 h., en primera convocatoria, y el día 8 de julio de 2014, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto los acuerdos primero, segundo y tercero adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 1 de julio de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio y Memoria).

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2012.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2013 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio y Memoria).

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración de la compañía durante el ejercicio 2013.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Octavo.- Modificación del artículo 22 de los Estatutos Sociales, relativo a la forma de convocatoria de Junta, en el sentido de establecer un sistema de notificación individual a cada socio por burofax.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Los Sres. Accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social de la compañía, o solicitar su envío de forma gratuita, tanto las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio y Memoria) de los ejercicios 2012 y 2013, así como el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2012. Tienen también a su disposición, para su examen o envío, la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales y el informe justificativo de dicha reforma de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 22 de mayo de 2014.- Joan Pi Urgell, Administrador Único.

ID: A140028648-1